

## DECLARACIÓN JURADA

### Conformidad del contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017- 2019

Yo, SEGUNDO ANAXIMANDRO HUAMAN SOPLA, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 33422842, en calidad de titular de la entidad de la Municipalidad Distrital de Molinopampa, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, declaro:

Que las estimaciones de las finanzas públicas al cierre del año 2016, sujetas a evaluación, así como las proyecciones para el periodo 2017 - 2019, establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal (IMGF) 2017 - 2019, son consistentes con el cumplimiento de las reglas fiscales y/o las metas de convergencia, según lo señalado en el siguiente cuadro:

### Reglas fiscales<sup>1</sup>, metas de convergencia<sup>2</sup> y ejecución al cierre<sup>3</sup> establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017- 2019

|   | ESTIMACIÓN <sup>4</sup> |       | PROYECCIÓN |       |
|---|-------------------------|-------|------------|-------|
|   | 2016                    | 2017  | 2018       | 2019  |
| REGLA DEL SALDO DE DEUDA (%)              | 100,0                   | 100,0 | 100,0      | 100,0 |
| META DE CONVERGENCIA                      | 100,0                   | 100,0 | 100,0      | 100,0 |
| EJECUCIÓN AL CIERRE                       | 68,8                    | 72,3  | 75,9       | 77,7  |
| REGLA DEL GASTO NO FINANCIERO (Miles S/.) | 602,6                   | 633,8 | 634,9      | 648,2 |
| META DE CONVERGENCIA                      | 602,6                   | 633,8 | 634,9      | 648,2 |
| EJECUCIÓN AL CIERRE                       | 561,4                   | 561,4 | 561,4      | 561,4 |

1/ Las reglas fiscales se determinan según el Artículo 7° de la Ley N° 30099 vigente.

2/ Las metas de convergencia se determinan según la metodología establecida en la Resolución Ministerial N° 432-2014-EF/15.

3/ Corresponde a la ejecución al cierre proyectada por el pliego en el IMGF 2017-2019.

Elaboración: Municipalidad Distrital de Molinopampa

En tal sentido, en señal de conformidad con el contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017- 2019 elaborado por la Municipalidad Distrital de Molinopampa de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento a la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, suscribo la presente Declaración Jurada al 25 de mayo del 2016.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE MOLINOPAMPA  
SEGUNDO A. HUAMAN SOPLA  
ALCALDE  
DNI N° 33422842

SEGUNDO ANAXIMANDRO HUAMAN SOPLA  
Municipalidad Distrital de Molinopampa  
Titular de la entidad  
(Firma y sello)